

**I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO Nº 151

CASTRO, 08 de Febrero del 2013.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012 del tribunal Electoral Décima Región de los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107º, 108º, 109º de la ley Nº 18.883; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones , a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican:

- Víctor Alvarado Vera, Profesional Grado 11º EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 08 de Febrero del 2013.
- Juan Luís Concha Sepúlveda, Administrativo Grado 16º E.M.R, por un periodo de 2 días, a contar del 11 al 12 de Febrero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Por Orden del Alcalde




**MARIA LUISA CIFUENTES
SECRETARIA (S)**




**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/MLC/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. Respectivo-Interesado-Archivo"13".